



Año de la unidad, la paz y el desarrollo

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 771-2023-MPSM**

Tarapoto, 16 de agosto de 2023.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**

**CONSIDERANDO:**



Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es su representante legal y máxima autoridad administrativa.



Que, es costumbre de la Municipalidad Provincial de San Martín, reconocer los logros de sus ciudadanos e instituciones locales que contribuyen a la educación, cultura, salud, ciencia u otra disciplina que optimice la calidad de vida de los sanmartinenses.

Que, según la información que se tiene a la vista el señor Dr. Enrique Arévalo Gardini, es un científico investigador del área de ciencias agrarias, director del Instituto de Cultivos Tropicales ICT, catedrático principal universitario, condecorado a nivel nacional como ingeniero distinguido en la Orden de la Ingeniería Peruana 2022, considerado dentro de los mil mejores científicos en el índice 2022, versión 2, clasificación mundial de científicos y universitarios.

Que, los hechos antes expuestos constituyen motivos suficientes para expresar reconocimiento público; por lo tanto,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º. – OTORGAR el RECONOCIMIENTO PÚBLICO** al señor Doctor **ENRIQUE ARÉVALO GARDINI**, por su contribución a la investigación científica y la educación universitaria, en el marco de la celebración del Bicentésimo Cuadragésimo Primer aniversario de la fundación española de la ciudad de Tarapoto; en consecuencia, **ENTRÉGUESELE DIPLOMA DE HONOR, y PRESEA** como símbolo de reconocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

